

Señor:

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

POPAYAN – CAUCA

E.S.D

REF: FORMULACION DE EXCEPCION DE MERITO (PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION)

Radicado: 2020-00376-00

HECHOS

PRIMERO: Si bien es cierto que el señor Luis Eduardo Plaza Rodríguez suscribió a favor del Fondo Nacional de Ahorro Carlos Lleras Restrepo la hipoteca contenida en la Escritura Publica No 76325196-09 por 210,740.8748 UVR lo cual, para la fecha de desembolso, día 23 de junio de 2010, equivalían a CUARENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$40,167,000).

SEGUNDO: El demandado, señor Luis Eduardo Plaza Rodríguez da a conocer que entre las fechas de noviembre 30 de 2020 y febrero 05 del 2021 CANCELO la totalidad de la deuda que tenía con el Fondo Nacional del Ahorro Carlos Lleras Restrepo, valor el cual ascendía un total de cuotas en mora equivalente a dos millones ochocientos veintinueve mil novecientos noventa pesos (\$2.829.990), ante dicha obligación que genera acción ejecutiva dispongo a su conocimiento las siguientes consignaciones:

FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
28/11/2020	\$800.000
23/12/2020	\$1.000.000
29/12/2020	\$900.000
02/01/2021	\$450.000
16/01/2021	\$900.000
05/02/2021	\$57.838,84
TOTAL	\$4.107.838

Por lo anterior me permito formular la siguiente excepción:

- **PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION**, toda vez que a la fecha de hoy NO HAY OBLIGACIÓN PENDIENTE por parte del demandado tal y como logra observarse con las consignaciones expuesta, por lo tanto, de manera respetuosa solicito se tenga en cuenta lo consagrado en el artículo 461 del Código General del Proceso permitiendo que su señoría declare terminado el proceso y que disponga la cancelación del embargo y secuestro del bien inmueble.

Además, solicito se tenga en cuenta que la notificación de esta acción ejecutiva se le dio a conocer al señor Luis Eduardo Plaza Rodríguez el día 03 de marzo de 2021, fecha para la cual ya se había consolidado el pago de la obligación el cual logra ratificarse con el estado de cuenta al día según reporte del 08 de marzo de 2021.

Así mismo, al no tener mi apoderado obligación alguna con la parte demandante, por estar la obligación cancelada. Se solicita comedidamente al señor juez no condenar en costas al señor Luis Eduardo Plaza Rodríguez, teniendo en cuenta que, según el orden de ideas expuestas anteriormente, el señor demandado no sería la parte vencida en este proceso.

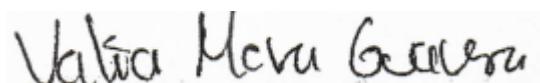
ANEXOS

- Estado de Cuenta con fecha 08 de marzo de 2021

NOTIFICACIONES

- DEMANDADO: Calle 60N # 9 A -186 Barrio Bella Vista –POPAYAN – correo : luisplaza76@hotmail.com – cel : 3122464944
- APODERADO: Cra 4ª No:24-84 - Oficina 304 - Cel: 3117371865 - correo: nplazaramirez@gmail.com

Atentamente,



VALIA MENA GUEVARA
C.C. 1077456643 DE QUIBDO
T.P. 292.150 C.S.DE LA J.

Dirección: Cra 4ª No:24-84 - Oficina 304 **Cel:** 3117371865
Email: nplazaramirez@gmail.com
Quibdó – Chocó



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



1522756

En la ciudad de Patía (El Bordo), Departamento de Cauca, República de Colombia, el diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Única del Círculo de Patía (El Bordo), compareció: LUIS EDUARDO PLAZA RODRIGUEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 76325196, presentó el documento dirigido a JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE POPAYAN -CAUCA y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

----- Firma autógrafa -----



kdzoeqxrel91

10/03/2021 - 17:25:56



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.



ESMERALDA HURTADO VÁSQUEZ

Notario Única del Círculo de Patía (El Bordo), Departamento de Cauca

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: kdzoeqxrel91



Acta 4



Señor

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

DE POPAYAN - CAUCA

E.S.D.

REFERENCIA: PODER ESPECIAL

LUIS EDUARDO PLAZA RODRIGUEZ, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía N. 76.325.196 de Popayán

— Cauca, otorgo poder especial, amplio y suficiente a la doctora **VALIA MENA GUEVARA** identificada con la cedula de ciudadanía 1077456643 de Quibdó, portadora de la Tarjeta profesional 292150 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en mi nombre y representación, inicie y lleve a su terminación proceso ejecutivo bajo radicado 2020-00376-00.

Mi apoderado cuenta con las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de recibir, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir y en general todas aquellas necesarias para el buen cumplimiento de su gestión por lo dispuesto en el artículo 77 del Código General del Proceso.

Sírvase señor Juez, reconocerle personería en los términos y para los fines aquí señalados.

Atentamente,

LUIS EDUARDO PLAZA RODRIGUEZ

C.C. 76.325.196 DE POPAYÁN – CAUCA

Acepto

VALIA MENA GUEVARA

C.C. 1077456643 DE QUIBDO

T.P. 292150 C.S. DE LA J.

FECHA	F PAGO	VALOR PAGO	CAPITAL		INT. CORRIENTE		INT. MORA		C. ANTICIPADAS		OTROS		CXPF	(I) CXCA		SEGURO	SALDO CAPITAL	
			PESO	MON. O	PESO	MON. O	PESO	MON. O	PESO	MON. O	PESO	MON. O	PESO	PESO	MON. O	PESO	PESO	MON. O
09/03/2020	PAGBCOCO NV	\$ 550,000.00	459,713.90	1687.3176	48,091.03	176.5116	14,857.57	54.5327	0.00	0.0	0.00	0.0	\$ 0.00	0.00	0.0	27,337.50	\$ 8,980,209.97	32,960.64

FONDO NACIONAL DE AHORRO
Estado de Cuenta
DIVISION DE CARTERA HIPOTECARIA

PAGINA No.
FECHA DE IMPRESION DEL REPORTE
No. CREDITO
FECHA DE PROCESO
COTIZACION A LA FECHA DE PROCESO

2
03/08/2021
7632519609
03/08/2021
190.599

--

FECHA	F PAGO	VALOR PAGO	CAPITAL		INT. CORRIENTE		INT. MORA		C. ANTICIPADAS		OTROS		CXPF	(I) CXCA		SEGURO	SALDO CAPITAL	
			PESO	MON. O	PESO	MON. O	PESO	MON. O	PESO	MON. O	PESO	MON. O	PESO	PESO	MON. O	PESO	PESO	MON. O
20/04/2020	PAGBCOCO NV	\$ 500,000.00	409,207.83	1489.241	46,052.20	167.599	17,376.45	63.2386	0.00	0.0	0.00	0.0	\$ 0.00	0.00	0.0	27,363.51	\$ 8,593,162.77	31,273.33
05/05/2020	PAGBCOCO NV	\$ 500,000.00	416,045.56	1509.8288	43,720.38	158.6612	13,170.66	47.7963	0.00	0.0	0.00	0.0	\$ 0.00	0.00	0.0	27,063.39	\$ 8,207,246.09	29,784.09
08/06/2020	PAGBCOCO NV	\$ 490,000.00	405,673.37	1467.5845	41,379.92	149.6981	15,855.62	57.3601	0.00	0.0	0.00	0.0	\$ 0.00	0.00	0.0	27,091.09	\$ 7,815,640.81	28,274.26
13/07/2020	PAGBCOCO NV	\$ 550,000.00	467,424.47	1695.4325	38,793.06	140.7094	16,790.76	60.9031	0.00	0.0	0.00	0.0	\$ 0.00	0.00	0.0	26,991.71	\$ 7,390,500.42	26,806.67
24/08/2020	PAGBCOCO NV	\$ 750,000.00	668,147.49	2433.255	36,162.13	131.695	18,790.16	68.4299	0.00	0.0	0.00	0.0	\$ 0.00	0.00	0.0	26,900.21	\$ 6,895,295.39	25,111.24
16/09/2020	PAGBCOCO NV	\$ 500,000.00	429,011.97	1562.378	33,679.62	122.6546	14,356.50	52.2836	0.00	0.0	0.00	0.0	\$ 0.00	0.00	0.0	22,951.92	\$ 6,227,127.49	22,677.99
28/11/2020	PAGBCOCO NV	\$ 800,000.00	639,378.93	2321.8945	58,870.89	213.7887	37,397.85	135.8097	0.00	0.0	0.00	0.0	\$ 0.00	0.00	0.0	64,352.33	\$ 5,814,594.14	21,115.61
23/12/2020	PAGBCOCO NV	\$ 1,000,000.00	923,372.96	3355.6552	27,345.85	99.3783	17,183.60	62.4474	0.00	0.0	0.00	0.0	\$ 0.00	0.00	0.0	32,097.59	\$ 5,171,450.83	18,793.71
29/12/2020	PAGBCOCO NV	\$ 900,000.00	733,480.35	2666.3364	44,515.78	161.8231	17,672.74	64.2437	0.00	0.0	9,262.00	0.0	\$ 0.00	0.00	0.0	95,069.12	\$ 4,246,842.83	15,438.06
02/01/2021	PAGBCOCO NV	\$ 450,000.00	380,440.77	1383.2399	18,340.28	66.6832	3,770.41	13.7088	0.00	0.0	0.00	0.0	\$ 0.00	0.00	0.0	47,448.55	\$ 3,512,683.03	12,771.72
16/01/2021	PAGBCOCO NV	\$ 900,000.00	777,081.57	2826.8151	15,713.06	57.1599	2,545.70	9.2606	57,697.49	209.888	0.00	0.0	\$ 0.00	0.00	0.0	47,175.06	\$ 3,130,653.57	11,388.48
05/02/2021	ANTICIPO	\$ 57,838.84	0.00	0.0	11,463.66	41.5998	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	\$ 0.00	0.00	0.0	46,375.17	\$ 2,359,337.34	8,561.66
03/03/2021	PAGBCOCO NV	\$ 1,016,663.00	476,724.52	1723.8077	1,660.84	6.0055	3,334.29	12.0566	535,141.13	1935.0386	0.00	0.0	\$ 0.00	0.00	0.0	0.00	\$ 2,367,755.16	8,561.66
05/03/2021	ANTICIPO	\$ 535,297.66	478,112.76	1728.3219	10,518.43	38.0229	0.00	0.0	554.19	2.0033	0.00	0.0	\$ 0.00	0.00	0.0	46,115.45	\$ 1,891,582.59	6,837.85